



BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S. A.

RESOLUCIÓN No. 04-16-02-2010.- El Consejo de Administración de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A.

CONSIDERANDO: Que uno de los objetivos de la BCV es procurar el desarrollo del mercado de valores en el país.

CONSIDERANDO: Que también es función de la BCV inscribir en su seno a las empresas interesadas en emitir obligaciones u otros valores, para ser colocados a través del mercado bursátil de hondureño.

CONSIDERANDO: Que la participación de empresas emisoras de obligaciones y otros valores, es un elemento fundamental para el desarrollo del mercado de valores nacional.

CONSIDERANDO: Que las Casas de Bolsa son las instituciones autorizadas por la Ley para realizar las actividades de intermediación de valores y consecuentemente tienen contacto permanente con las empresas emisoras de dichos valores.

CONSIDERANDO: Que es conveniente crear los incentivos necesarios para que se promueva el proceso de inscripción de empresas emisoras de valores en el seno de la BCV.

POR TANTO: Con fundamento en los Artículos 21, 25 y 40 de la Ley de Mercado de Valores; 12, 19, 20, 21 del Reglamento Interno de la Bolsa Centroamericana de Valores, en sesión celebrada el 16 de febrero de 2010, resolvió:

1. Autorizar a la Administración de la BCV para que la cuota de inscripción como Emisores, que cancelen las empresas del **Sector Privado no Financiero, que se inscriban como Emisores de Papel Comercial o Valores Únicos en los Registros de la BCV**, se distribuya entre la BCV y la Casa de Bolsa que promovió y logró la inscripción de la empresa, de la siguiente manera:

Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. 60.00%

Casa de Bolsa 40.00%



BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S. A.

2. La distribución de la cuota de inscripción es aplicable únicamente en el caso de la inscripción inicial de la empresa; consecuentemente no será aplicable en los casos de renovación de la inscripción en los años subsiguientes, en cuyo caso la totalidad de la misma corresponderá a la BCV.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'José Alvarado', written over a circular stamp.

José Arturo Alvarado
Presidente



A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Nicolás Mejía O.', written over a circular stamp.

Nicolás Mejía O.
Secretario